



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
VBD/mvn

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **TREINTA (30) de JUNIO de 2016**.

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **treinta (30) de junio de 2016 a las 9:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE.- Fdo: Víctor Mora Escobar

EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Víctor Barbero Diéguez.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Acta de sesión ordinaria de 23/06/2016
 - 2.º Expediente de patrimonio nº 21/2016, de otorgamiento de autorizaciones para la explotación por terceros de los servicios de temporada en las playas de Sanlúcar: **Requerimiento a licitadores.**
 - 3.º Expediente de patrimonio nº 39/2016, de aceptación de la cesión a este Excmo. Ayuntamiento de cuatro inmuebles propiedad de la entidad Fundación Cajasol.
-

Código Seguro De Verificación:	eAhuH5vgnsH3KOAOaov1Zg==	Fecha	29/06/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Victor Barbero Dieguez		
	Victor Mora Escobar		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/eAhuH5vgnsH3KOAOaov1Zg==	Página	1/1

